PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE Y TECNICA N° 46

CARRERA: Profesorado en Historia

Espacio curricular: Práctica docente (anual)/

Curso: 1er año A- Ciclo lectivo: 2021

Profesor: Cristian Adrián Duarte Guillermo Castelao

EXCEPCIONALIDAD / VIRTUALIDAD

**Fundamentación:**

La concepción de la Práctica como Eje Vertebrador de la Formación Docente, se concreta en la configuración de un Espacio Formativo articulador de permanente análisis. (Res. N° 13259-99 Modificada por Res. N° 3581-00) En este espacio convergen todos aquellos conocimientos y competencias que los/as estudiantes traen desde sus saberes previos y aquellos que irán adquiriendo durante el recorrido de su primer año en la carrera.

En consonancia con lo dicho anteriormente, la práctica docente como campo supone, entonces, habilitar la reflexión del escenario escolar induciendo al estudiante a de-construir el paradigma educativo a partir de la revisión, la confrontación y la dialéctica entre la enseñanza de la historia, las prácticas docentes, los marcos normativos jurisdiccionales, la política, la realidad territorial, etc.

La selección de los contenidos que aparecen en este proyecto, pretende articular lo institucional como el escenario macro del desempeño docente con el espacio micro del aula. En este sentido se concibe la formación del rol en un marco regulado por normativas vigentes desprendidas de las políticas en materia educativa.

 En el marco de la emergencia sanitaria que fuera decretada por el gobierno nacional provocada por la pandemia del COVID 19, es necesario reconfigurar el abordaje de contenidos y su metodología.

Por tal motivo, los nodos propuestos para abordar los contenidos y el modo de construir el conocimiento entre docentes/estudiantes contemplarán un recorte situado y con algunas excepciones en comparación con los encuentros-clase con presencialidad.

**Expectativas de logro:**

Introducir a los/s estudiantes en el análisis de la política educativa vigente y normativa vigente.

Promover el abordaje analítico de la escuela como institución al servicio de garantizar el derecho a la educación.

Conocer y analizar los modos e instrumentos a través de los cuales circula la información que regula las acciones de los/as docentes en las escuelas.

Analizar los diseños curriculares de la jurisdicción y el encuadre epistemológico de las ciencias sociales.

Propiciar la comprensión y reflexión en la enseñanza de las ciencias sociales.

Reflexionar críticamente en torno a la didáctica de las ciencias sociales aplicada en este contexto de aislamiento obligatorio.

**Metodología de cursada:**

En el marco de los dispuesto por la DES, la modalidad de cursada será virtual. Para ello, los/as estudiantes deberán apuntarse en la *plataforma classroom* para acceder al material bibliográfico y secuencia de actividades.

Los marcos teóricos de los contenidos a abordar serán tratados con explicación y en diálogo sincrónico por plataforma meet con aquellos/as estudiantes que se conecten en los tiempos acordados.

También se subirán las lecturas propuestas en formato digitalizado, las tareas a realizar, los foros a debatir, y los recursos audiovisuales para analizar, para el trabajo asincrónico.

Las estrategias se perfilan en línea aplicando la casuística, la investigación educativa, la comparación y la exploración narrativa.

**Contenidos:**

**Unidad n° 1: Instrumentos de regulación educativa y la política curricular. ¿Cómo se definen los diseños curriculares? ¿Qué implica habitar la escuela como docente?**

La política educativa. Lineamientos de la ley 26206 y 13.688. Fines y objetivos. Los diseños curriculares Los sujetos sociales entorno al curriculum.

Reglamento general de las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires. Introducción a conceptos generales: acto educativo, trayectorias escolares, PI, AIC, ESI. Las tareas del docente.

**Bibliografía obligatoria de la unidad.**

De Alba, A. (1988) Curriculum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Davila Editores. Cap III.

Argentina, Ley de Educación Nacional, Nº 26.206. (2006) Argentina, Ministerio de Educación de la Nación.

Argentina, Ley de Educación Provincial, N° 13688. (2007) Buenos Aires.

Argentina, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2011) Decreto 2299/11. Reglamento General de Instituciones Educativas.

**Bibliografía ampliatoria:**

Sacristán G (1988) El curriculum una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ediciones Morata.

**Unidad N° 2 ¿Cómo diseñar la enseñanza de las ciencias sociales para desarrollar un pensamiento crítico? ¿Qué es enseñar historia?**

La enseñanza de las ciencias sociales. Encuadre epistemológico. Los campos específicos de la historia. Nociones de Tiempo, espacio, causalidad, multicausalidad, cambio y continuidad.-

Definir el recorte para la construcción del conocimiento histórico desde la tarea docente. La formulación de preguntas. La lectura y la escritura en la enseñanza de la Historia.

**Bibliografía obligatoria de la unidad.**

Prats Joaquín (2001) Enseñar historia: notas para una didáctica renovada. Junta de Extremadura. Mérida. Primera parte pp 13-71 Disponible en [www.ub.es/histodidactica](http://www.ub.es/histodidactica).

Gurevivh, R. Didáctica de las ciencias sociales. Geografía (2008) en Moglia, P y Cuesta C. (compiladoras) Las didácticas específicas y la formación del docente como profesional. Bs AS. Ediciones UNSAM.

Romero, L. (2007) Volver a la historia. Buenos Aires. Editorial Aique.

Basilio, María Teresa y Guerra, Cristina (2008). Las actividades en la clase de historia. Bs As. Ediciones UNSAM.

**Bibliografía ampliatoria:**

Sanjurjo, L y otros (2014) La enseñanza de las ciencias sociales en la escuela media. El trabajo en el aula y sus fundamentos. Rosario. Editorial Homosapiens.

Navarro, F y Revel Chion, A. (2013) Escribir para aprender. Disciplinas y escritura en la escuela secundaria. Bs As. Editorial Paidós.

**Evaluación:**

En clave a la modalidad virtual se pretende configurar un espacio de encuentro reflexivo mediado por la intervención docente y en el marco de un proceso constructivo, colaborativo y propositivo.

Si bien se propiciará la producción intelectual de los/as estudiantes con entrega de consignas acordadas, las devoluciones serán en términos cualitativos.

Podría ser factible el uso de una plataforma padlet para compartir producciones, sentidos y reflexiones.

**Condiciones para la aprobación de la cursada:**

El/la estudiante aprobará la cursada con el cumplimiento y entrega de las actividades y lecturas propuesta por cada uno de los docentes.

La retroalimentación evaluativa sobre el desempeño y la producción de los/as estudiantes será realizada sobre una valoración pedagógica realizada en conjunto al final de la cursada.

La participación en los meet permitirá la construcción y reflexión colectiva sobre los contenidos abordados. Si bien el porcentaje de asistencia no es requisito de aprobación, la misma será considerada parte del proceso de aprendizaje y en muchas oportunidades condición obligatoria para defender oralmente los análisis y las producciones realizadas.

**Condiciones para la acreditación de la materia:**

Sin examen final y sobre la base de un proceso de desempeño con valoraciones pedagógicas en el marco de los criterios solicitados por los docentes de la cátedra y sus respectivos contratos didácticos. Estos serán reajustados de acuerdo a las normativas y comunicaciones conjuntas vigentes del protocolo COVID19.

**Bibliografía**

Anijovich,R y otros. (2009) Transitar la formación docente.

Disponible en <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/ANIJOVICH%20-%20Transitar%20la%20formaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20-%20cap%202.pdf>

Davini, M.C. (2015) La formación en la práctica docente, cap. I.

Disponible en <https://practicasdelaen2.files.wordpress.com/2016/05/davini-la-formacion-en-la-practica-docente-cap-i.pdf>

<http://www.abc.gov.ar/>

<https://www.educ.ar/>

<https://www.lamatanza.gov.ar/ciencia>

<https://educacioncytlamatanza.com/plataforma-virtual-nivel-secundario/>